

# EL MADRILEÑO

DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año VI

Madrid, 25 de Marzo de 1922

Número 206

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Publicación semanal.

Calle del CARDENAL CISNEROS, 5, pral. izquierda.—MADRID

## Un nuevo Episodio cortesano Contra el fuero y por el huevo

La lucha constante del alma española con sus tiranos, parece renovarse en el sainete para llorar y para reír que están representando unas instintivas autoridades en su forma cesarista más pronunciada.

Es el instinto del despotismo, loco, irreflexivo, tradicional en el que manda. Es el apotegma cuartelero del que manda, manda, y cartuchera en el cañón. El admirable artículo del Sr. Araquistain «Nueva derrota de los comuneros», debiera hacer pensar a los políticos liberales en dónde está la raíz del mal. Dificilmente podríamos encontrar espíritu municipal entre los pueblos castellanos que tan altas mantuvieron sus prerrogativas hasta la desgraciada intromisión y soberanía en los negocios de España del César germánico, del Carlos V de Alemania. (La tiranía nos vino siempre del Norte y de Germania, como los ladrones, la superstición y la roña con los gitanos).

Es exacto. La casa austriaca mató las libertades españolas, estableciendo el imperialismo teocrático, que luego la casa borbónica hizo cesarista. En donde se ve esa influencia mágica es precisamente en la historia económica de esta Villa y Corte. La casa de Austria levantó las célebres tapias que cercaban su recinto, ahogando la expansión urbana natural de lo que era la metrópoli de ambos mundos, tapias que hasta el año 70 no empezó a derribar la revolución, y la casa de Austria y la de Borbón mantuvieron las *sisas* (subsídios y contribuciones), que cobraba el Ayuntamiento para los gastos y las empresas de los reales aposentos y de las personas reales.

Por eso Madrid fué la Cenicienta, justamente, pues no sólo eran sus rentas para el Estado autocrático, sino que además servilmente regalaba palacios y escudos amonedados a los favoritos de reinas y reyes.

Muy lejos está Villalar, y cierto que estamos todavía sin municipios dignos de tal nombre. En vano se trata de despertar el espíritu local. Este problema autonomista surge en nuestra política a cada paso. Y por fatal sino, libranse en Madrid las batallas de la autonomía y el despotismo.

Es Madrid la ciudad representativa, y se da la batalla a Madrid cuando el espíritu liberal flaquea en toda España. Se ha creído que era el momento oportuno y se ha querido arrollar el espíritu autonómico y liberal aquí, bien por un arranque de soberbia personal, bien cautamente por creer el momento propicio para los anhelos de satisfacer la personal soberbia.

Por lo rastrero y lo impulsivo no nos ofrece esta lucha, de los guardias municipales con las fuerzas del centralismo, semejanza a los días de las comunidades castellananas. Por el po-

der central se ha procedido con intemperancia grosera y con hipocresía manifiesta. Se ha querido vejar a un alcalde de Madrid para que la vejación sea castigo ejemplar y sirva de saludable enmienda a todos los alcaldes sucesivos de aquí y de todo el reino.

La prueba es que el señor marqués de Villabrágima fué engañado, y esa hipócrita maniobra la devolvió con frase clara y enérgica al banco azul, sin que el gobierno pudiera explicar la felonía.

Más que los días de Villalar, nos parecen los días que describe Galdós en las «Memorias de un cortesano de 1815» y en muchos de los episodios nacionales de la 2.ª serie. Aquel cortesano, Pipaon, feliz creación galdosiana, agente de aquel negociante que vendió a Fernando los barcos rusos, de madera podrida, y todos aquellos ministros relámpagos del período absolutista, nos vienen a la memoria ahora en este episodio, que ha tenido por escenario Madrid y que entra de lleno en las costumbres y en las ideas que quiso retratar Galdós. Se advierte sólo, por desgracia, el retroceso al servilismo. Hay voluntarios realistas y apostólicos en las falanges mauristas, y hay polizontes como Millán.

El golpe perpetrado contra el fuero municipal era de esperar. Después de tres años de suspensión de garantías constitucionales no podía admitirse que quedara algo de espíritu ciudadano. Había que dar el golpe a lo poco que quedaba de libertad municipal, y se ha dado.

Abolida en la práctica la Constitución del Estado y en lo substancial, los derechos individuales; triunfante y preponderante el catalanismo, expresión del fueroismo carlista, del regionalismo teocrático, del poderío plutocrático, del egoísmo comercial e industrial; suprimida en absoluto la libertad municipal, no ya de hecho, sino de derecho, que es el golpe de Estado dado estos días contra el alcalde de Madrid ¿qué queda?

No queda nada de prácticas liberales, ni en la forma. El suceso que comentamos prueba lo molesto que es para algunos espíritus que queden vestigios, formas, apariencias de derecho constitucional y liberal.

Cuando hemos oído desdeñar a título de escuelas y partidos económicos los principios liberales, cuando hemos visto los progresos del sindicalismo invadiendo los fueros individuales, la libertad personal llena de renunciaciones, trabas y cortapisas a título de un bienestar colectivo, para el ejercicio de la Asociación, sospechábamos que todo ello era obra de la reacción. Desgraciadamente la evidencia salta a la vista. De abajo y de arriba se conspira contra la libertad. Tiemblen los de abajo, que se han forjado la cadena, pues el pedazo de pan

que le arroje el poderoso, será medido en las sobras del que disponga para su jauría. ¡Es el hambre el premio a los pueblos envilecidos que se dejan arrebatarse su libertad!

Parécenos aproximarnos a los días de aquel episodio galosiano «El Terror de 1824». Y este es el problema. La reacción trabaja incansable en España, lugar apropiado para su soberanía, y único refugio casi que la queda. La tradición la ayuda. En vano el espíritu liberal pugna por librarse de su opresión. Hace cuatro siglos fueron vencidas las libertades castellanas en Villalar, y no fué Madrid la que menos brillantemente levantó el morado pendón de los comuneros; hace un siglo ahora, el 7 de Julio, derrotó a los Guardias de Fernando Madrid con sus milicianos nacionales, y durante todo el siglo pasado la pugna se mantuvo terrible entre la tradición y la libertad, sin que ya bien entrado el siglo XX veamos el fin de la lucha.

Que acecha constante y traidora la reacción; se ve en torvos polizontes como Millán, pidiendo, no hace meses todavía, la Prefectura policiaca de Madrid para él: sólo dos liberales escribimos contra ese sueño imperialista: Castrovido, desde las

columnas de *La Voz*, y el que estas líneas escribe y escribió en estas mismas columnas su condenación a los proyectos de Millán.

El programa trazado por Millán de Priego se está cumpliendo. La prensa, con pocas excepciones, calla o adula al protvero polizonte, que no es más que el instrumento de un pensamiento reaccionario.

Ni en trances tan apurados nos dejamos invadir por el pesimismo. Hábilmente el marqués de Villabragima desenmascaró al Gobierno en la sesión del Congreso. El Metropolitano pagará o no pagará. Volveremos a los alcaldes de Real orden. Los plutócratas seguirán enriqueciéndose, sin trabas de ninguna clase. Habrá una voluntad todopoderosa que salvará los negocios y repartirá las mercedes. Pero yerran cuantos crean que esa plenitud de poder será eterna. Solo la paz es duradera en los pueblos libres. Francia, Inglaterra, los Estados Unidos viven la vida de la libertad y del progreso, cada vez más poderosos y más tranquilos. Turquía, Grecia, Rusia, España sienten las grandes convulsiones en sus entrañas. La libertad, es la paz. El despotismo, la anarquía.

A TANTO LA LÍNEA

## LA SUSPENSIÓN DE LAS OBRAS DEL "METRO,"

Resulta verdaderamente donosa la defensa que a tanto la línea hace la Empresa del Metropolitano en determinados periódicos, tratando de protegerse—valedores no le faltan—ante la moción de la Alcaldía-presidencia, relativa a la suspensión de las obras.

No hay ninguna habilidad, como dice la referida Empresa en su comunicado, al afirmar, basándose en informes técnicos, que dichas obras están seriamente amenazadas de hundimiento. Aparte de aquellos informes, hechos dolorosos bien recientes, lo demuestran.

Y es preferible sembrar la alarma, cuando ésta tiene alguna justificación, que lamentar el día de mañana una gran catástrofe.

Por de pronto, bueno será que por el ministerio de Fomento o por el Ayuntamiento, si es que la soberbiosa Compañía que en muchos aspectos no hace honor al pomposo nombre con que se enorgullece, no se sigue riendo del Concejo, se ejerza de ella la debida inspección, adoptándose por las autoridades aquellas medidas preventivas que la gravedad del caso de manda.

El pueblo de Madrid no puede vivir en esa zozobra inquietante.

Y apuntaremos a los concejales cuya desaprensión les lleve a defender lo que no tiene defensa conocida, como es el parecer de técnicos ilustres y experimentados.

### Una carta del Sr. Granda.

Con gusto la reproducimos. Tiene un membrete que dice: «Bernardo de Granda, Ingeniero de Caminos, Orellana, 3 duplicado, Madrid».

Madrid, 8 de marzo de 1922.

Señor Director de EL MADRILEÑO.—Madrid,

Muy señor mío: En el número de EL MADRILEÑO del día 25 de Febrero último pasado, leo el cortés requerimiento que se me hace con referencia a las obras del Metropolitano y a una

conversación que en el andén de la estación de Atocha sostuve con otro ingeniero.

»No tienen mis palabras, pronunciadas en una conversación privada mientras esperaba un tren, la importancia que el periódico de su dirección parece atribuirles. En aquellos días había llovido y sobre el andén caían gotas de aguas procedente de filtraciones, siendo esto motivo de la conversación, que versó sobre túneles averiados por desprendimientos producidos por filtraciones.

»No creo las obras del Metropolitano comprendidas en ninguno de los casos de que hablamos; pero aun cuando ocurriera lo contrario, sobra competencia a los ingenieros encargados de las obras y de su explotación, para impedir y evitar, no sólo desprendimientos, sino la más ligera interrupción en el servicio por esa causa.

»De usted con la mayor consideración atento seguro servidor q. e. s. m., B. Granda.»

Otra carta importantísima publicó *La Voz*. La firmaba el Sr. Renovales, del Círculo de Bellas Artes. Señala un peligro inmenso en la Puerta de Atocha, con todo género de detalles. ¿Qué ha hecho el Ministerio de Fomento? ¿Se espera la catástrofe cruzados de brazos?

El espectáculo desastroso de los guardias urbanos perseguidos por otros guardias, civiles y de seguridad, que ha presenciado Madrid, para proteger la rebeldía de una Empresa poderosa contra el deber de pagar los arbitrios municipales, el castigo de la destitución del alcalde popular, el debate del Congreso y todas las vergüenzas que para las libertades públicas y las autonomías locales se han sucedido, en la prensa diaria están.

El marqués de Villabragima, en la sesión de ayer, ha hecho traición a su propia causa. No mereció ser tomado en serio. Es un liberal menos y un cortesano más

# El arriendo de la Plaza de Toros

**El recurso presentado. - Siguen sin cobrarse los 50.000 duros que debe la Empresa.**

«Excmo. Sr.: El que suscribe, Daniel Almeida y González, mayor de edad, con domicilio en esta Corte, calle de Luis Vélez de Guevara, núm. 7, ante V. E., con el respeto que merece, expone:

Que haciendo uso de lo preceptuado en los artículos 85 y 144 y siguientes de la vigente ley provincial, recurre en alzada contra la providencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, que ordenó se efectuase el acuerdo de la Corporación provincial de esta Corte, adoptado en 30 de Noviembre próximo pasado, y por el que se concedió a la actual Sociedad anónima arrendataria de la Plaza de Toros de Madrid la prórroga del contrato de arriendo durante dos años; desestimando una instancia del que suscribe que solicitó la suspensión del acuerdo de la Excmo. Diputación provincial y cuyo recurso tiene por base las breves consideraciones siguientes:

La Diputación provincial, en Noviembre del año pasado, acordó la prórroga del contrato de arriendo de la Plaza de Toros de Madrid por dos años a la Empresa actual, escudándose en una Real orden del Ministerio de la Gobernación que facultaba a aquella Corporación para adoptar dicho acuerdo.

En la fecha en que la Diputación tomó el acuerdo de la prórroga del contrato referido, la Corporación citada tenía en su poder una instancia suscrita por el recurrente, en la cual ofrecía concurrir a la subasta, pagando 30.000 pesetas anuales más que el precio del actual arrendamiento.

La Diputación, sin tener para nada presente estos ofrecimientos que llevaba a las arcas de los establecimientos de beneficencia de Madrid una suma de considerable aumento como lo eran las 30.000 pesetas que se ofrecían para concurrir a la subasta de la Plaza de Toros, no provee siquiera a la oferta hecha y se lanza de lleno a la prórroga del contrato, con la protesta enérgica y estridente de los Diputados provinciales que elevaron la vista a los asilados en los establecimientos de beneficencia, desamparados en su infortunio y sin tener en cuenta esa Real orden que a nada obligaba a la Corporación y que ha servido para que dichos centros benéficos provinciales dejen de percibir una bien crecida cantidad de miles de pesetas.

Contra el acuerdo de la Excmo. Diputación, el que suscribe recurrió ante el Excmo. Sr. Gobernador civil, solicitando la suspensión del acuerdo, mientras una Sociedad importante, «La Divisa», que tiene en explotación la Plaza de Valencia y de otras provincias de España, comunicaba al Excmo. Sr. Gobernador por escrito y ofreciendo cuantas garantías se la exigieran en cumplimiento de la oferta, que se comprometía a concurrir a la subasta de la Plaza de Toros de esta Corte pagando por lo menos 50.000 pesetas más anuales que el tipo de arriendo en que lo tiene concedido la actual Empresa y cediendo la plaza gratuitamente para la celebración de la corrida de la Prensa, ofreció cederla igualmente gratis para la de Beneficencia.

Con estos antecedentes, el Excmo. Sr. Marqués de la Frontera, como Gobernador civil, ordenó la ejecución del acuerdo de la Corporación provincial y desestimó las instancias presentadas para que suspendido dicho acuerdo y fuese objeto de nueva subasta el arriendo de la Plaza de Toros de Madrid.

No hemos de reproducir las alegaciones hechas en los escritos presentados, porque no queremos molestar la atención de V. E. con repeticiones innecesarias, y porque todo ello ha de llegar a manos del señor Ministro y lo examinará con el

detenimiento, y la altura de miras de asunto en el que se defiende el interés de los enfermos que no tienen otro amparo que el que les quiere otorgar la Corporación provincial y que no vió el perjuicio que les irrogaba al prorrogar el contrato de arriendo a la actual Empresa explotadora a los establecimientos benéficos con el acuerdo tomado en 30 de Noviembre del año 1921.

V. E., que conoce a la Corporación provincial de Madrid por los servicios que ha prestado a la misma, seguramente dará la razón a los establecimientos de beneficencia de la Diputación provincial de esta Corte, revocando el acuerdo de dicha Corporación y ordene sea subastado el arriendo de la Plaza de Toros de Madrid, de conformidad con los preceptos legales y sin tener para nada en cuenta esa Real orden que a nada obliga, porque faculta y no ordena, y que sólo ha servido para que los enfermos del Hospital Provincial, encomendados a la Diputación para que los atienda como madre, pierdan una importantísima suma de dinero que va a parar a manos de una Empresa particular.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid a 22 de Marzo de 1922.

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación.»

\*\*\*

Se marchó de la Alcaldía el Marqués de Villabragima sin haberse logrado cobrar el importe de la deuda que la «Nueva Empresa de la Plaza de Toros» tiene contraída con el Ayuntamiento. Ya hace dos meses, o más, que el gobernador entonces, señor marqués de la Frontera, dispuso que pagara, anulando el ilegal concierto celebrado y restableciendo la legalidad.

Confiamos en que el Sr. Garay haga pagar a esta empresa tacaña tan poco sería en el pago de las contribuciones públicas, y que por explotar un negocio afecto a intereses públicos, no es moral ande tan remisa en el pago.

---

**No fiad, ganaderos; imitad al Sr. Miura.**

---

## La red telefónica provincial.

Confiamos sea beneficioso, para el desarrollo de los teléfonos en la provincia de Madrid y especialmente en el distrito de Colmenar Viejo-Torrelaguna, el nombramiento de D. Jorge Silvela para director general de Correos y Telégrafos.

El Sr. Silvela, juntamente con el señor Marqués de Aldama, fueron los protectores políticos del diputado provincial don Francisco González Castell, y es de esperar que su paso por la Dirección deje recuerdos tan gratos como reiteradamente ha dejado en el distrito de Piedrahita (Avila), que representa en Cortes.

## La obra del dictador Sr. Millán de Priego

Como no podemos mostrarnos insensibles a los injustos padecimientos de nuestros semejantes, víctimas del actual régimen de persecución que dirige el inepto Sr. Millán; aquí donde tanto se blasona de país culto y cristiano, copiamos el llamamiento que los presos en la cárcel de Madrid hacen:

«A los diputados: Mientras vienen las promesas de levantar la suspensión de garantías, nuestros hogares se derrumban y nuestras esposas e hijos mueren de hambre y tristeza.

Si el Parlamento nos abandona, si no se exige el restablecimiento del régimen constitucional de hecho y no con palabras vagas, estamos perdidos.

Señores diputados: ¡Por humanidad, no sean cómplices de nuestra muerte horrible! ¡Salvadnos! ¡Exigir las garantías!.—  
*Los presos gubernativos.*»

Como nosotros venimos desde hace tiempo ocupándonos de estos atropellos cometidos por el mediocre Millán, y el Sr. Sánchez Guerra manifestado tiene que el Gobierno se ocuparía de este asunto, escribimos estas líneas para recordárselo, pues en cuestiones de esta naturaleza, cuando se conciben tales propósitos, hay un deber de conciencia en cumplirlos.

Es preciso que el actual Gobierno se aperciba de la obra de crueldad inaudita realizada por el Director de Orden público, y de los profundos e injustos dolores que se ocultan entre las murallas de las prisiones españolas.

El actual régimen de persecución ofende a nuestra dignidad de españoles, es vergonzoso y hasta depresivo de los sentimientos de un pueblo cristiano.

Remediarlo es un deber de humanidad, una medida política un acto de patriotismo.

¿Será sordo el Gobierno al conmovedor llamamiento de los presos gubernativos?

¿Los escucharán los diputados?

### Los fondos de reptiles

Los sapos croan en torno del Sr. Millán de Priego.

Nos referimos, sencillamente, a los beneficiados con los llamados fondos de reptiles, que administra a su caprichoso antojo el Director general de la Policía.

Y esa simultaneidad de cargos encarnados en una misma persona, constituyen un atentado al decoro público.

Esos menesteres distraen la atención de quien rige los destinos policíacos, y así anda en el organismo del cual es cabeza el Sr. Millán de Priego, todo manga por hombro. Y así también hechos delictivos no se descubren, y los robos se suceden sin encontrar a los autores.

Por algo se juzga unánimemente que el fracaso del Sr. Millán de Priego, es notorio. El único que no se halla convencido es el gran sabueso.

¿Por qué no se fiscalizan las cuentas de la Dirección general de la Policía? ¿A qué obedece el silencio que se hace por todos sobre el reparto de dinero a polizontes y protegidos del famoso covachuelista de Gobernación?

¿Por qué el Tribunal de Cuentas del Reino no investiga, como es su deber, la inversión de ese dinero? ¿Y por qué callan estos escándalos los diputados izquierdistas?

Insistiremos.

### Nombramientos de médicos.

El Director general de Orden público pretende, y lo va lo-

grando, mimar a los que pueden, en un momento en que vea peligrar la estabilidad de su cargo, ser buenos valedores suyos.

Y llevando a cabo su táctica favorece con pingües credenciales a parientes de personajes políticos.

Recientemente, y sin sujeción a ninguna clase de respetos y escrúpulos, ha nombrado varios médicos del Cuerpo de la policía, entre ellos a un hermano político de un ex ministro de la Gobernación.

En buenas manos está el pandero.

### SABUESO INEPTO

## EL COMISARIO DE BUENAVISTA

Menudean los robos y toda clase de fechorías en el distrito de Buenavista, donde el comisario Huertas, hombre de bravas despachaderas, hace cuanto le viene en gana, menos el cumplimiento de sus obligaciones.

La ineptitud de ese sabueso es tan grande que nadie se explica cómo no se le pone a buen recaudo.

La gente maleante, que conoce admirablemente donde puede operar impunemente, ha elegido el distrito de Huertas, sobradamente conocido por sus debilidades que no supo menear, ni la mejora de sueldo.

No ignoramos que dicho comisario, de ineptitud probada—fué expedientado varias veces, y en la actualidad también lo está—; pero es lo cierto que mientras a otros funcionarios se les castiga severamente, al Sr. Huertas se le tolera en el Cuerpo para escarnio de todos, y principalmente del vecindario de Buenavista, donde si hay alguna vigilancia que preserve a los transeúntes de atracos, es la que presta la Guardia civil.

Ese mercader, que viene cumbreándose para continuar en su cargo, que sabe dotar de las mayores y más desaprensivas fuentes de ingreso—el amor clandestino una de ellas—, es un bacetráceo que sólo merece la arrogancia del zapato. En cambio, los millanescos palos de ciego sólo alcanzan a aquellos funcionarios de categoría humilde, para los cuales no hay la menor piedad. Para jefes de policía tan amorales como el señor Huertas, los palos de la superioridad no tienen la gravedad que requieren ciertas culpas.

## El Alcalde de Real orden

Hay dos alcaldes. ¿Los dos alcaldes de Cervantes? No. El rebuzno lo están dando los superiores jerárquicos.

Ha cumplido Villabragima con su deber. Ha defendido el fuero municipal. Ha querido someter a la soberbia Empresa del «Metro». Tiene razón. No ha sido asistido por el pueblo, y esto es lamentable, no como otras veces ha sabido mostrarse el pueblo madrileño.

Lamentamos que sea Alcalde por Real orden el Sr. Garay. El Sr. D. José María Garay y Rowart ha sido un excelente diputado por Madrid. Constantemente se preocupó de las cuestiones madrileñas, fué un buen concejal y fué un buen diputado. Los debates para la subvención por capitalidad, entre otros que recordamos, le hicieron merecer nuestra simpatía como madrileños.

Por eso lamentamos que sea de Real orden quien tenía ya méritos suficientes para haberlo sido. Hubiéramos preferido verle de Alcalde popular. Lo merece.

Uno y otro son buenos Alcaldes. Los hace malos el poder central.

# REGIONALISMO MADRILEÑO

EN; COLMENAR DE OREJA

## Homenaje a sus hijos ilustres y a Don Gerardo Doval.

Como anunciamos, se verificó el domingo último en Colmenar de Oreja el acto de descubrir las lápidas dedicadas al pintor Checa, al maestro D. Francisco de Pablos y la que rotula la calle dedicada al ex diputado por el distrito D. Gerardo Doval, proclamado hijo adoptivo de la ciudad.

Estas ceremonias fueron deslucidas por la torrencial lluvia que durante su celebración cayó sobre Colmenar, aunque no enfrió el entusiasmo de sus naturales, que concurrieron a ellas en masa, sin dispersarlos.

Es Colmenar de Oreja una población simpática. Cuanto vimos confirmó lo que teníamos oído de ferrosos amigos y admiradores de este pueblo, los Sres. Doval y Arturo Soria, que nos expresaban su admiración diciéndonos que la cultura, cortesanía y espíritu liberal de los colmenareños era extremada, y que Colmenar era un oasis en la provincia, tan sojuzgada y explotada por caciques zafios e ignaros. En Colmenar, población democrática por excelencia, no hay caciques. Solo los buenos y los mejores son los que sus convecinos eligen para el gobierno de la ciudad.

Salimos de Madrid acompañando al Sr. Doval, que llevaba la Cruz de Beneficencia para el alcalde de Colmenar de Oreja, el título de ciudad para la misma, hasta ahora villa, y la resolución favorable de un viejo pleito, importantísimo para su desarrollo urbano; el ex diputado provincial D. Arturo Soria, el senador D. Manuel Brocas, con la representación del Conde de Romanones; el diputado provincial D. Fernando Torrecilla; D. Cecilio Ereza, el Sr. Abellán, redactor de *El Imparcial* e Iglesias, redactor de EL MADRILEÑO.

En el trayecto saludaron a los señores Soria y Doval muchos correligionarios de aquellas localidades por cuyas estaciones pasábamos. Aparte daremos cuenta de estas visitas.

En la estación de Colmenar de Oreja esperaban comisiones de vecinos y el primer teniente de alcalde D. Jesús Morales. A la entrada de la ciudad, el Ayuntamiento, con su alcalde-presidente a la cabeza D. Bienvenido Figueroa, el juez, el médico, el párroco y los coadjutores y todo el pueblo. Púsose la banda municipal a la cabeza de la manifestación y atrave-



D. GERARDO DOVAL  
Insigne abogado y elocuente orador, nombrado hijo adoptivo de Colmenar de Oreja.

sando todo el pueblo y a pesar de la lluvia torrencial se descubrieron las lápidas que llevan el nombre de Gerardo Doval a una calle, y una plaza, la que lleva el nombre de Francisco de Pablos, maestro que adoctrinó a varias generaciones y autor de un libro que tenemos a la vista dedicado a la historia de su pueblo natal, y la lápida mural colocada en la casa que nació el laureado pintor Ulpiano Checa, autor del famoso cuadro «La invasión de los bárbaros», que reproducimos en nuestro número anterior.

A pesar de la lluvia, el Sr. Doval saludó desde los balcones del Ayuntamiento a la multitud, que no cesaba de vitorearle, demostrando el cariño extraordinario que sienten por tan ilustre jurisconsulto todas las clases sociales de Colmenar.

Visitamos después la iglesia, hermosa fábrica trazada por Juan de Herrera, de elevadas naves sostenidas por robustas columnas, que le dan aspecto grandioso, y en ella admiramos el San Cristobalón y otras pinturas de Checa.

En el Ayuntamiento fuimos obsequiados con un espléndido almuerzo, muy bien servido.

Hizo ofrenda del homenaje el Sr. Ereza, en elocuentes y sentidas palabras al Sr. Doval. Enumeró los beneficios que para Colmenar había conseguido el ilustre letrado, que un día representó al Distrito en el Congreso y como estos beneficios los aumentaba constantemente en todos los órdenes de la vida, haciendo de la villa ciudad, resolviendo pleitos seculares de vital interés para el pueblo, atendiendo a su cultura, a los hijos ilustres, a las escuelas, a toda la vida material y moral por lo que justamente se le había nombrado hijo adoptivo y se le hacia aquel homenaje popular de caluroso cariño.

Hablaron, después, en parecidos términos los señores Bengoechea, Alvarez, De Pablos, Herrero, Lorenzo y Villalpando.

El Sr. Doval, entre clamorosa ovación, empezó su discurso de gracias muy conmovido.

Relató cómo fué elegido diputado a Cortes representando la política liberal del conde de Romanones y cómo se engendró en su espíritu la predilección y la simpatía por el pueblo noble, franco y culto de Colmenar.

Sirvióle la historia de los hijos ilustres de Colmenar para expresar sus sentimientos de afecto y admiración, y conocida es la severa elocuencia, tan rica en imágenes, tan llena de poesía y tan viril en la expresión del ilustre abogado gallego, honra del foro español, en donde ha obtenido tan memorables triunfos. El Sr. Doval, recordó aquel doctor en Teología, Moralejo, hijo de Colmenar, que acompañó a D. Rafael del Riego en sus luchas por la libertad, que contendió con el *Filósofo rancio*, defendiendo el progreso con el título de *El Fobrecito trabajador*, y que luego, emigrado, huyendo de la feroz represión fernandina, descubrió en Gante un nuevo método para la enseñanza de los sordo mudos; y a otro jurisconsulto eminente, la Hoz; cuya toga él usó, por esos azares del des-

tino, y cuya toga la señala para su mortaja, y elocuentemente cita vidas ilustres de hombres de leyes y de grandes liberales, que le sirvieron para cantar las excelencias del carácter de los habitantes, educados, demócratas, liberales, enteros para rechazar toda imposición, sencillos y amables para el amigo y el forastero. Al pintor ilustre Checa, y al maestro y escritor De Pablos, dedicó sus elocuentes elogios, señalando cómo el arte y la enseñanza se han aunado para crear el espíritu levantado de los colmenareños.

Por último, hizo entrega al alcalde del artístico pergamino en que se copia el Real decreto de 21 de Febrero último, concediendo el título de ciudad a Colmenar, y colocó en el pecho del alcalde, D. Bienvenido Figueroa, la Cruz de Beneficencia, concedida por la filantrópica labor que viene realizando al frente del Municipio.

El Sr. Figueroa, muy conmovido, dió las gracias, declinando modestamente aquellas distinciones en su querido pueblo.

Grandes aclamaciones, aplausos y vítores entusiastas premiaron el elocuente discurso del Sr. Doval.

La premura del tiempo nos hizo volver a la estación para tomar el tren de regreso, hasta la que fué el pueblo entero, con sus autoridades, sin cesar un momento de vitorear a D. Gerardo Doval, el ilustre político liberal, que sabe como ningún otro poner su talento y su trabajo al servicio del pueblo que una vez le invistió con su representación en las Cortes de la Nación.

### En la estación de Morata.

Tanto a la ida como al regreso, había muchos vecinos conocedores del viaje del Sr. Doval y fueron a reiterarle su amistad. En término de vehemente indignación se lamentaron de la traición que les había hecho D. Aquilino Asensio *haciéndose rabosista*. El Sr. Brocas tuvo ocasión de comprobar el enojo de aquellos liberales que por servir a los amigos del Sr. Conde de Romanones venían siendo víctimas desde hace tiempo de la persecución de Raboso y actualmente, de la de D. Aquilino Asensio a pesar de que no tenía más que motivos de gratitud por que siempre le sirvieron.

Pidieron al Sr. Doval influya cerca del Ministro de la Gobernación para que el sorteo celebrado con toda legalidad en el que se decidía quién debía ser concejal por haber resultado empatados con igual número de votos un patrono y un obrero y que había sido anulado por la Comisión provincial a propuesta de D. Aquilino que engañó a varios diputados para que hicieran lo que Raboso quería.

Es de importancia para la política *rabosista* el que se hiciera este chanchullo, porque teniendo los obreros un concejal más que los patronos, el Alcalde sería de ellos que podría seguir atropellando como ahora lo hace.

Se dice haber propuesto a un concejal obrero que si se *volvía la chaqueta* le garantizaba con cinco mil pesetas y ca. three reales diarios vitalicios y se nos dice también que Tomás García le dijo al secretario lo que venía a cuento y entonces surgió el recurso y lo que no hizo el concejal obrero, lo hizo el diputado provincial D. Aquilino Asensio García.

Rogamos a los señores suscriptores que estén en descubierto, que nos envíen el importe por giro postal, sobre monedero, valores, sellos de correo o pólizas en pliego certificado. el pago de la suscripción es anticipado.

## UNA GRAN VERGUENZA

# Los Concejales negociantes

El botín de los presupuestos y otras cosas.

Lo que viene ocurriendo en el Ayuntamiento de Madrid, mal endémico que tolera pacientemente el vecindario, no tiene nombre. El botín de los presupuestos, el reparto de plazas, los chalaneos por el escalamiento de la alcaldía presidencia y otras cosas, constituyen un verdadero escándalo ante el cual ningún madrileño de dignidad puede guardar una actitud de silencio o de indiferencia. La protesta tiene que estar en todos los labios, porque no se puede disociar de las vergüenzas que allí ocurren el sentimiento del propio pudor.

Cada vez que en el Ayuntamiento se ha intentado por alguna persona llevar a cabo una iniciativa encaminada a favorecer los verdaderos intereses madrileños, purificando en parte aquél campo de osados, sin personalidad y sin solvencia moral; cuando alguien tuvo el propósito laudable de que allí se pensase siquiera una vez en Madrid, no para escarnecerlo y mancharlo, sino para enaltecerlo, los mangoneadores y los pillos, los concejales de oficio, lo han impedido sistemáticamente, oponiéndose a todo lo que no tuviese una inmediata consecuencia lucrativa, porque allí, con las naturales excepciones, antes que nada y sobre todo está el negocio, el tráfico a todo trance y a costa.

Aquellas corruptelas son intolerables y las hemos de combatir sin tregua por la dignidad de Madrid y de los madrileños decentes.

A los nuevos concejales les pedimos que revisen el escandaloso expediente de la recordada estafa a los maestros desdoblados que supo hábilmente silenciarse. Alguien ha intervenido de manera eficaz para que no pasase nada. Así se puede dar el caso de que D. Federico Blanco Pérez de Vera, complicado en aquella estafa que le llevó a conocer el régimen carcelario, siga siendo agente consistorial y persona grata para los concejales amoraes.

## Agasajo a un Diputado.

Por haberle sido concedida la Cruz de Beneficencia a Don Francisco Fernández Flores por los humanitarios servicios que prestó como médico en Robledillo de la Jara, durante la última epidemia de gripe, sus actuales compañeros, los Diputados provinciales, le obsequiaron el día 23 con un espléndido banquete en el Hotel Inglés.

Se recibieron cariñosas adhesiones de las que recordamos las del presidente de la Diputación, vice-presidentes de la Diputación y de la Comisión provincial; D. Eduardo Yáñez y el Marqués de Torrelaguna.

El Sr. Marqués de Aldama le regaló las insignias.

Asistieron al acto los Sres. González Castell, Sarabia, Sáinz de Baranda, López Dóriga, Pérez Lastra, Parmenio, González Rojas, Oñate, Salcedo Bermejillo, Gala, Saiz, Merino, Borrallo, Crespo, Rodríguez Díaz, Pérez Toledo, Nadal, La Fuente, Viñals y Soria.

Al servirse el champagne, D. Antonio Yáñez pronunció discretas frases explicando la significación amistosa del acto y ensalzando como se merece la humanitaria y altruista labor del homenajado.

En la presidencia estaban, con el Sr. Fernández Florez, los Senalores Sr. Aguilar y Montoya.

En elocuentes y sentidos párrafos agradeció el acto de confraternidad que le dispensaban sus compañeros de todos los partidos políticos siendo muy aplaudido, saliendo todos altamente complacidos de esta fiesta en la que reinó una sana alegría.

El simpático Sr. Pérez Toledo estuvo recaudando fondos para los pobres de su distrito de la Inclusa.

# DE VALLECAS

## El Barrio de Entrevías

### ¡SIEMPRE, SIEMPRE EN LA BRECHA!...

Las lluvias de estos días están poniendo una vez más de realce cuanto la Sociedad de Vecinos del Barrio de Entrevías, viene denunciando desde el mes de Septiembre último a esta fecha, sin otro remedio hallado que el de saber que tuvo más paciencia que este vecindario el Santo Job, y que, al parecer, por ello ganó el Cielo...

Ahora tienen ocasión, los que dicen que nos quejamos de vicio, de comprobar cuanto hemos expuesto en estas columnas, y rebatirlo si se atreven. Hay quien pretende que resalte la conducta *exigentona* de esta Sociedad, que harta de apurar su pecuniario esfuerzo en procurar mejoras para la Barriada; de suplicar después con significado respeto (al Alcalde y Teniente alcalde actuales, sobre todo), que atendieran lo que se demandaba, sin obtener, ni por delicadeza, frase alguna de esperanza, ha tenido que lanzarse de lleno al clamor por medio de la Prensa (a la que se ofrenda su gratitud desde estas bondadosas columnas), y dirigirse al Sr. Gobernador civil, como tenemos repetido, sin otra cosa que la llamada por respuesta.

¿Cómo denominar todo esto? Y para vejar más a la colectividad y a sus modestos directores, llégase a procedimientos mezquinos, por individuos que, sufriendo igual daño que todos recurren *los tales* a la injuria, a la difamación indigna...

Pero once años perseverando en defensa de este querido rincón, laborando desinteresada, gratuitamente, con nobleza y hartos sacrificios en todos los órdenes, no pueden detenerse ante la ponzofia que vierta *un cualquiera* que, si no aplaudió la obra que de todos era, tampoco tuvo otro argumento que la insidia para profanarla. Mi modestia jamás tuvo rival en esa obra; opino que flaquear ante el obstáculo, es de hombres inconscientes. ¡Pretender destruir lo que no se supo conservar, es infame! ¡Pobre de espíritu es el que besa la mano que le azota! ¡Pueblo que no tiene arrestos para elevar su voz en justa rebeldía cuando se ve escarnecido, abandonado, merece sufrir su desgracia! ¡Pueblo que así se desenvuelve, que sólo en *ofrecimientos ocasionales* fia, no vive, ese pueblo vegetal...

Y se separará alguno de nosotros que, sin temor por nada, en conciencia, viriles, expresamos la protesta (harto tiempo ahogada en nuestro pecho), contra tanta y tanta incuria...

¿Obedecen esos actos a dictados de nobleza? Si vuestros labios se atreven a afirmar, acaso la conciencia os dicte todo lo contrario. ¡Os *ofrecen* apoyo... para destrozarnos nuestra unión, precisamente aquellos a quienes ésta tanto preocupó!

RAFAEL MARCOTE BERMEJO

### ALELUYAS DOMINGUERAS

¡Está el Poncio de Vallecas caviloso ante un diploma con que honraron al *batuecas!*...

¡Y es que por sus malas tretas, no le merece ni en broma!

*Costales...* *Recocho el Serio:* dos faunos (nada distintos), que enciscan un... gatuperio con los peores instintos, y tiembla hasta el Ministerio.

*Recocho el Serio* y juncal, para vengar un *agravio* que le infirió un Concejal, echó a un Alcalde de Barrio... ¡Qué *Recocho!* ¡Qué... formal!

Si *Recocho* te citara bien con volante (o sin él), acude y pon buena cara, que es *tío* de mucha hiel..., ¡y ¡ay! de tí si se enojara!...

### ¿Otra cuestión de competencia?...

¿Puede un Alcalde de Barrio autorizar la limpieza de pozos negros sin la anuencia del Municipio? Si así es, ¿puede permitir

que el contenido de ese pozo se vierta, *para abono*, en la huerta de la finca, situada en el centro del poblado?... ¿Y el carro cuba?...

¿No hay autoridad nocturna que vigile y evite esto? ¿Hay favoritismo hasta en la porquería, dignísimo Sr. Folgueras?...

¿Qué hizo ese mismo Alcalde ante el repugnante espectáculo ofrecido unos meses por el pozo negro de la casa de Bianco?... Más humanidad, y menos preocuparse de lo que pasa en Cádiz.

### Abandono intolerable.

Está acordado por el Ayuntamiento que el Secretario preste el servicio de oficina de seis a ocho de la tarde en la Casa de Socorro, para que los vecinos del Puente (en su mayoría obreros), cuando tengan que solventar asuntos en el Municipio, no pierdan el jornal, y esto no se practica por dicho funcionario.

¿Cómo el Alcalde, tan celoso del cumplimiento de los deberes de su cargo y de hacerlos cumplir a sus subordinados, no corrige este abuso? ¡Así no se puede seguir, Sr. Folgueras!

Y ya que de la Casa de Socorro hablamos, ¿nos podría decir también el señor Alcalde qué hacen el médico y los dos practicantes afectos a la misma, que brillan por su ausencia?

Menos volantes por la Alcaldía al médico para visitar a los amigos con perjuicio del vecindario, y más interés, pues todo es un horrible abandono; ni aun agua tienen en un centro como ese, destinado a la beneficencia, pues nos dicen que el proveedor Sr. Belmás suprimió este líquido. ¿Es que no se paga? ¿Puede estar sin tal requisito ese edificio?

Según vemos, ya no sólo existe una verdadera dejación de todo beneficio, sino que ni el sentimiento de humanidad se deja ver. ¡Señor Folgueras! ¿Para qué sirve el Alcalde?

### Media copita de ojen, para el Alcalde también...

Sabemos ha dado orden el poncio vallecano a todos los empleados, no entren en el establecimiento de nuestro amigo el Sr. Pedrero, bajo la pena de cesantía, y nosotros decimos, ¿ha olvidado Folgueras que es el Teniente alcalde del distrito? Le recomendamos no se ponga en ridículo.

### El GORDO repesa el pan.

El Teniente alcalde del Sur, que es hombre muy celoso para vigilar su distrito, y a pesar de tener que hacer un viaje el domingo, encomendó a Manolo El Tendero conocido por el *Gordo*, repesara el pan que encontrara en las tiendas, y sin llamarnos la atención por creerlo justo, iremos, ¿y a este *Gordo* quién le miró las pesas y le persiguió un día por un kilo de azúcar? El Teniente alcalde... ¡Así se escribe la historia, Sr. Folgueras!

### Ería cuervos...

Después de haber conseguido la promesa de que le votaran para Alcalde algunos Concejales de la Villa, nos aseguran que el Sr. Folgueras ha presentado una proposición para que el Ayuntamiento sea trasladado al Puente.

Suponemos que el vecindario de la Villa hará saber a sus Concejales, lo que deben hacer el día 1.º de Abril, cuando se constituya el Ayuntamiento.

### ¿Qué contestará Don Rogello?

¿Podría decirnos el Sr. Alcalde, qué razón existe para que no se les haya aumentado el sueldo a los guardias?

Pues según nos dicen, y nosotros hemos comprobado, les fué aumentado a todos los demás empleados del Municipio.

Una vez más deja el Sr. Folgueras demostrado su amor a la equidad y a la justicia.

### Tenían razón los pescaderos.

La Comisión provincial estimando de razón y de justicia el recurso interpuesto por D. Guillermo Sanz y otros vecinos del Puente, contra la *draconiana* disposición del *monterilla* vallecano que les prohibió la venta ambulante de pescado en la localidad, ha propuesto al Sr. Gobernador se aperciba al Sr. Folgueras para que en lo sucesivo no cometa estas ilegalidades.

Nos alegramos del triunfo alcanzado por estos modestos industriales; pero, ¿quién les indemniza de los perjuicios sufridos?

## Sociedad de cultura de la Ciudad Lineal

Gran Establecimiento de enseñanza • Escuelas, Bañillerato, Correos, Telégrafos y Carreras especiales.

INTERNADO MODERNO. Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénicas, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: **D. NICOLA S. M. CIRAJAS** (Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.  
 Ir foros: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal.—Madrid

### ALMACENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linóleum.—Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.—Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

**Francisco Fernández**  
 Caballero de Gracia, 2 y 4.  
 Teléfono 39-50 M - Madrid  
 Ventas por mayor y menor.

### JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén de aceites y frutos coloniales  
 Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID-FUENCARRAL  
 Teléfono J. 26.



### TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLGICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, no contiene narcóticos, analgésicos, anestésicos ni calmantes de ninguna especie, cuya FORMULA DE COMPOSICION sencillísima, de ingredientes completamente inofensivos y de resultados admirables; consta en envases y prospectos.

DE VENTA EN TODAS LAS MEJORES FARMACIAS

### FUMISTERIA

de **Mariño Fernández**

Construcción de cocinas de todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23.—T.º 34.88

FUNDICION DE METATES Y TALLERES DE BRONCISTA

### SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.—Construcción de herrajes para obras.—Armaduras para escarpates.—Restauracion de toda clase de bronce.—Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.  
 Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.  
 MADRID

## BENITO CRESPO

### TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

### SASTRERIA

Imenso surtido de bonitos géneros para invierno.—Sastrería de corte moderno

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. • • Teléfono 1.986. • • MADRID

Sucesor de

# E. Paez

Talleres de .....  
**Fotografado**

Quintana-33.

Teléfono J-1885.

-- MADRID --

FABRICA DE HARINAS

## LA CONCEPCION

Pueblo Nuevo (Madrid)

Ramón Gómez y C.ª (S. en C.)

Venta de harinas y salvados. Molienda de toda clase de semillas.

## ZACARIAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FARMACIA  
 ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA  
 LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y  
 :: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.-Calle de Fuencarral, 55.

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S-14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño. - Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones.

— PRECIOS MODERADOS —



LEA USTED

Pampas y  
 Cordilleras

CURIOSO LIBRO DE VIAJES  
 Y AVENTURAS POR AMÉRICA

**Precio: DOS pesetas.**

De venta en las principales Librerías.

## SE VENDE

# Automóvil magnífico

DE LA MEJOR MARCA FRANCESA

## DELAUNAY BELLEVILLE

Diez asientos.—Carrocería moderna.

EN 20.000 PESETAS

Razón: GARAGE del Parque de diversiones de la CIUDAD LINEAL